

GRUPO FERROVIAL, S.A. (la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado dos programas de retribución para directivos que conllevan la entrega en un caso de acciones y en el otro de opciones sobre acciones de la Sociedad.

Los beneficiarios de ambos planes son directivos de BAA Ltd., gestora de diversos aeropuertos británicos y filial participada indirectamente por la Sociedad, que no dependen del Consejo de Administración de Grupo Ferrovial S.A. ni de sus órganos delegados.

Las características básicas de estos planes, prácticamente idénticos a las de los Planes que se comunicaron a la CNMV con fechas 3 de noviembre de 2006 (nº de entrada 72029) y 4 de junio de 2007 (nº de entrada 80967), son las siguientes:

(1) **Plan de Opciones sobre Acciones.**

Tendrá por objeto opciones sobre acciones de Grupo Ferrovial, S.A., con un máximo anual de 1.300.000 acciones equivalentes al 0,93% del capital social. La formalización de las concesiones, se espera que se produzca en julio de 2008. Su ejercicio tendrá lugar una vez transcurrido un mínimo de tres años y un máximo de seis años desde la fecha de su concesión. Tanto el ejercicio como el número concreto de opciones que el beneficiario podrá ejercer dependerá de la obtención de unas determinadas tasas de EBITDA de BAA.

El número de beneficiarios de este Plan es de unas 470 personas pertenecientes a los primeros niveles directivos del grupo BAA.

(2) **Bonus Anual Diferido (“Deferred Annual Bonus”).**

El sistema consiste en la inversión voluntaria por el directivo de un porcentaje de su retribución variable anual en acciones de Grupo Ferrovial S.A. Estas acciones se entregarán al directivo transcurridos tres años, en unión de un número adicional de acciones que vendrá determinado por el grado de consecución de unos determinados objetivos fijados en función de EBITDA de BAA. El máximo anual se estima en 50.000 acciones de Grupo Ferrovial S.A., equivalentes al 0,04% del capital social.

Los beneficiarios de este Plan son los consejeros ejecutivos, la alta dirección y los ejecutivos *senior* de BAA, que, al día de hoy, supone un máximo de unas 18 personas.

Al exclusivo objeto de cubrir las futuras apreciaciones del valor de las acciones de la Sociedad se formalizará con una entidad financiera, a cargo de BAA Ltd., la correspondiente cobertura, cuya liquidación se efectuará por diferencias. La contratación de esta cobertura no conlleva la transmisión de acciones en autocartera.

Madrid, 5 de junio de 2008.

José María Pérez Tremps
Consejero-Secretario de GRUPO FERROVIAL, S.A.